

**. SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA NÚMERO 04-2024**

FECHA: Mayo 23 de 2024
HORA: 9:00 a.m.
MODALIDAD: Mixta (Presencial-Virtual)
LUGAR: Edificio Atlas Piso 22

ASISTENTES:

1	DR. HENRY GUTIERREZ ANGEL	Gobernador Departamento de Caldas Presencial
2	DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA	Delegado MADS- Presencial
3	DRA. CARMENZA SALDIAS BARRENECHE	Delegada Presidencia de la República Presencial
4	DR. ABEL DAVID JARAMILLO LARGO	Alcalde municipio de Riosucio - Presencial
5	DR. JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ	Alcalde municipio de Neira - Presencial
6	DR. CARLOS ALBERTO CORTES CH.	Alcalde municipio de Marmato - Presencial
7	DR. HECTOR MAURICIO TORRES ALVAREZ	Alcalde municipio de Supia - Presencial
8	DRA. ANGÉLICA MARIA OROZCO G.	Representante Sector Privado- Presencial
9	DR. CRISTIAN CAMILO CAÑAS BUENO	Representante Comunidades Indígenas- Presencial
10	DR. ELIANA CARMENZA MORENO MORENO	Representante Comunidad Afrodescendiente- Presencial
11	DR. JULIO CESAR ROJAS POLANIA	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial
12	DRA. LILIANA MARCELA MARTINEZ F.	Representante Entidades sin Ánimo de Lucro- Presencial

INVITADOS

Dr. Wilford Rincón Arango, Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio
Dr. César Augusto Cano Valencia, Subdirector Administrativo y Financiero
Dra. Nidia Sepúlveda Tabares, Profesional Especializado de la SAYF

1. Verificación del quórum

La Dra. Diana llama a lista a cada uno de los consejeros, teniendo como quorum la presencia de 12 consejeros, como aparece en el inicio del acta.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaria General, Dra. Diana Constanza Mejía Grand, da inicio al Consejo Directivo, haciendo lectura del orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 01 del 15 de febrero de 2024 y 03 del 22 de abril de 2024.
4. Presentación del proyecto definitivo del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, para el período 2024-2027.
5. Presentación Informe de resoluciones expedidas por la Dirección relacionados con temas presupuestales.
6. Proposiciones y Varios

Se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La Dra. Diana manifiesta que la dra. Natalia Yepes- representante del Sector Privado por la Andi presentó renuncia en días pasados y estaba asistiendo como suplente la dra. Adriana María Serna, quien también presentó renuncia el día 20 de mayo de 2024; por lo tanto, en este momento no se tiene representante del sector privado. También informó que el día 22 de mayo de 2024 se eligieron los dos representantes de las entidades sin ánimo de lucro al Consejo Directivo de la Corporación, quedando elegidos Liliana Marcela Martínez F. y Julio César Rojas Polania.

Con respecto a la convocatoria para la elección del representante del sector privado faltante al Consejo Directivo, se envió un derecho de petición al MADS y se está esperando la respuesta para proceder a la elección del nuevo representante del sector privado.

3. Lectura y aprobación de las Actas Nos. 01 del 15 de febrero de 2024 y 03 del 22 de abril de 2024.

Las actas fueron enviadas con anterioridad a cada uno de los correos, sin ninguna observación por parte de los Consejeros, las mismas son aprobadas por unanimidad.

4. Presentación del proyecto definitivo del Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, para el período 2024-2027.

El Dr. German Alonso Páez Olaya- Director General de Corpocaldas manifiesta que una vez surtido el proceso normativo para la aprobación del plan de acción y adicionalmente dos sesiones de trabajo con el gobierno nacional, dos con el Ministerio y una donde participó la dra. Carmenza Saldías, querían acercar un poco más esas recomendaciones del Plan Nacional de Desarrollo y dichas recomendaciones para tener el documento definitivo. Se tuvo en cuenta las

recomendaciones, se quería tener una mayor claridad sobre las problemáticas ambientales que se van a tratar, individualizando dichas problemáticas que se tienen en el territorio.

Índice

- Problemáticas Ambientales
- Árbol de problemas
- Priorización de las principales problemáticas ambientales del territorio y su relación con los proyectos del plan
- Nuestra apuesta institucional
- Componente programático:
 - Pilar 1: Bioterritorio Sostenible
 - Pilar 2: Biodesarrollo Sostenible
 - Pilar 3: Apropiación del Bioterritorio
- Plan Financiero
- Presupuesto de las acciones operativas
- Esquema de seguimiento y evaluación
- Audiencia pública

El Dr. German comenta que hicieron el ejercicio que les recomendó el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Presidencia de la República construyendo un árbol de problemas teniendo en cuenta las causas y las consecuencias y llegando a la solución programática.

Priorización de las principales problemáticas ambientales del territorio y su relación con los proyectos del plan

- Deforestación y transformación de ecosistemas naturales
- Deterioro del suelo rural por uso y ocupación inadecuados
- Tráfico ilegal de especies, interacciones negativas y especies invasoras y/o exóticas que generan alteración al recurso fauna
- Deficiente articulación institucional para el ejercicio del rol de autoridad ambiental
- Debilidades procesos de participación ciudadana para la incidencia ambiental en el territorio
- Alta condición de riesgos de desastres ambientales y por cambio climático en el departamento
- Aumento en el riesgo de la sostenibilidad del recurso hídrico

Apuesta Institucional

- Bioterritorio Sostenible que tenga una
- Gobernanza ambiental y participación
- Gestión Ambiental sectorial
- Articulación interinstitucional
- Descentralización institucional
- Gestión financiera

Los cuales deben estar enmarcados en la planeación, teniendo que ver con el ordenamiento alrededor del agua y los cuales deben ser desarrollados en los planes de ordenamiento territorial de los municipios.

A continuación el Dr. Wilford Rincón Arango- Subdirector de Planificación Ambiental del Territorio, expone el componente programático, el cual está compuesto por pilares, programas y proyectos.

La dra. Nidia hace la presentación en detalle del Plan financiero.

Se propone que la fecha del Consejo Directivo para la aprobación del Plan de Acción se programe para el próximo martes 4 de junio de 2024 a las 8:00 am, la cual es aprobada por unanimidad.

Sugiere la Dra. Carmenza que, para optimizar dicha reunión se podría traer la armonización presupuestal, para que quede aprobado el plan y aprobado el presupuesto para que se inicie la ejecución el mismo día.

5. Presentación Informe de resoluciones expedidas por la Dirección relacionados con temas presupuestales.

La Dra. Nidia hace la presentación en detalle del informe.

6. Proposiciones y Varios

La Secretaria General, hace lectura de la solicitud por parte del Alcalde de Marmato –Dr. Carlos Alberto Cortés Chavarriaga. –Asunto: Solicitud de incorporación al municipio de Marmato en proyectos y procesos de Bioingeniería, Reducción del riesgo basado en ecosistemas (EcoRRD) desde SBN y Grupos locales del Clima desarrollados por Corpocaldas.

Interviene el Alcalde comentando que con la jefatura de gestión del riesgo del departamento se va a instalar un sistema de alertas tempranas empoderando la comunidad, desde el Ministerio de Minas se viene haciendo un acompañamiento para realizar una prueba piloto en la vía, para lo cual se requiere que Corpocaldas les colabore con una serie de insumos que tiene la Corporación que les ahorraría mucho trabajo frente al estudio que se tiene sobre Marmato. Solicita que se priorice el municipio y en lo que le puedan apoyar ya que la parte baja- sector la quebrada se ha visto afectada y si va a entrar el fenómeno de la niña, allí hay unas familias que están en una zona de riesgo inminente, sería fundamental el acompañamiento de la Corporación.

El Dr. German comenta que para la Corporación esta zona de Riosucio- Supia y Marmato está priorizada en nuestras acciones, sobre todo por el tema minero, se ha venido trabajando y en el plan de acción se está proponiendo una plataforma colaborativa donde las grandes mineras aportar recursos dentro de este proceso para ejecutar obras, descontaminación de las dos quebradas y adicionalmente el asunto de los estériles, por eso se está trabajando en la prueba

piloto, la idea es poder hacer las inversiones y para el tema de la descontaminación de las quebradas, hoy no se puede entrar de una manera directa a descontaminar porque por las quebradas baja oro y otros metales y entraríamos en un ilícito donde se recojan esos efluentes que salen de los molinos. El problema no solamente es de riesgo sino minero que tienen que resolver y ya se tienen los asuntos planteados en el Plan de Acción.

El Dr. Cristian Camilo- Representante de las Comunidades Indígenas, menciona que la comunidad indígena que hace presencia en el municipio de Marmato, dentro de su territorialidad todavía no es considerado resguardo indígena pero ancestralmente se justifica que la comunidad siempre ha estado allí, el año pasado con la solicitud que hizo la Corporación a la Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior, se realizó una consulta previa para el plan de ordenamiento del recurso hídrico, donde se recogieron elementos esenciales que no son solamente para la comunidad indígena sino para toda la comunidad, en lo que tenga que ver con el río aguas claras, el panorama a lo que es hoy cada vez el acceso al agua para la comunidad a veces se prioriza más con relación a la extracción minera, sin embargo; con el proceso que se espera que se continúe con el nuevo lineamiento del plan de ordenamiento de recurso hídrico se pueda complementar este proceso. Pone de presente que la Comunidad Indígena Carama tiene sus autoridades para generar los espacios de diálogo de concertación para concretar esas acciones.

La Dra. Carmenza, se refiere a mejorar la gobernabilidad sobre la minería, el occidente de Caldas tiene municipios que han producido históricamente oro y a Caldas no le queda la plata por la minería ni a los municipios, no es posible que los municipios que producen oro no tengan recursos suficientes para atender temas críticos, hay una responsabilidad grande de recuperar el control sobre la minería no puede mantenerse un esquema totalmente colonialista y expansionista de Antioquia sobre los recursos mineros de Caldas, está mandado a recoger. Invita a hacer una gestión ante el gobierno nacional frente al Ministerio de Minas, frente a las autoridades monetarias que manejan los recursos mineros para exigir que le devuelvan a Caldas y a los municipios que producen el oro los recursos que les toca.

Otro tema es del paisaje cultural cafetero que no solo es la existencia de unos elementos de una arquitectura sino la producción de café y un compromiso de recuperar el rol de Caldas en la producción de café y es parte de mantener el paisaje cultural cafetero. El oro y el café son fuentes de recurso que hay que recuperar.

Interviene el Señor Gobernador manifestando que está totalmente de acuerdo, con el Alcalde de Marmato han hablado en varias oportunidades, comenta que Caldas produce el 70% de aguacate y lo están procesando en Dosquebradas, los impuestos se están quedando allí, eso viene pasando con el oro hace muchos años, la Unidad Minera se la llevaron para Bogotá, lo mismo está pasando con el paisaje cultural cafetero, se necesitan recursos del gobierno, están en eso, son puntos álgidos que se están tratando.

El dr. Carlos Alberto-Alcalde del municipio de Marmato, reitera que la gran apuesta es el tema de la formalización, cuando ese recurso se acabe que va a pasar con estas comunidades, se le está dando más importancia a las transnacionales que a la pequeña minería, corrobora que ha tenido mucho acompañamiento del Director, no es fácil pero están en la tarea, y confía en que

el Señor Gobernador les va a ayudar. Se debe tener la ayuda de la multinacional para poder formalizar los pequeños mineros, pero no con las condiciones que ellos quieren.

Responde el Dr. Germán que se han sentado a la mesa con las dos grandes mineras, se les ha dicho que no solamente basta que cumplan con los planes de manejo ambiental sino que tienen que mejorar su relacionamiento. La Asamblea Departamental cito para tratar el tema de los pasivos ambientales en Caldas que son muchos, en el municipio de Marmato hay dos pasivos, los inertes y la contaminación hídrica pero como dice el Alcalde dentro de cuarenta años que tienen previsto irse no van a ser dos sino todo el municipio, se les ha pedido vía ordenamiento territorial se tiene que organizar esa situación a corto mediano y largo plazo, y para el occidente, la plataforma colaborativa debe ser también con Riosucio y Supia, el ordenamiento de las aguas no solo es en Marmato, sino también en estos dos municipios, el problema de la deforestación en el municipio de Riosucio.

Revisar cómo se organiza la economía del departamento y claramente se sabe a voces calladas que el oro se reporta en Medellín y no acá y por eso las regalías son tan bajas, siendo un departamento minero. Reitera que hay que organizar los asuntos económicos del departamento, el tema de la minería y los monocultivos. Se ha socializado con las empresas mineras que hay unas reglas ambientales y económicas que se tienen que cumplir. Igual el tema de los aguacateros, se está esperando que el Ministerio les ayude con los lineamientos, para poder sentarse con ellos.

Interviene el dr. Omar Guevara-Delegado del MADS, comentando que hay que cumplir con una sentencia del Consejo de Estado que es la Ventanilla Minera, ahí en el marco de los pasivos ambientales del ordenamiento territorial frente al tema minero, hay que sumar esos ejercicios para poder contribuir a cumplir la sentencia.

Otro tema que hay que ordenar con el sector vivienda, se tiene una enorme confusión que ha permitido que la Corporación termine cargada con responsabilidades que tienen que ver con la prestación de servicios públicos, la Corporación debe concurrir y converger como todas las instituciones a apoyar la gestión desde lo ambiental, pero una cosa muy distinta es que termine supliendo funciones de prestación de servicios públicos, esa conversación con el Ministerio de Vivienda tiene mucho sentido, para organizar la lógica en cada una regiones y como está operando el Plan Departamental de Aguas.

En cuanto a la Gestión del Riesgo es muy importante trabajarla con la Unidad de Gestión de Riesgo, pero hay que lograr diferenciar en cada caso a quien le corresponde y como debería ser esa gestión para que se organicen territorialmente.

En cuanto a la Gestión de Residuos, la corporación recibe una cantidad de requerimientos, la Corporación aporta en darle una mirada a la forma como se gestionan residuos, pero no puede ser la responsable de la gestión de residuos.

El Señor Gobernador comenta que la deforestación en el departamento de Caldas es impresionante, el ejército les puede colaborar, en el mismo sentido lo de la fauna exótica, la educación es el pilar, pero hay que utilizar la fuerza pública para este tema.

El Director dice que para la Corporación es la preocupación más grande que se tiene, ya se están haciendo los operativos, se tienen resultados, se han reunido con la policía con el ejército, igualmente se ha hablado con la Ministra este tema.

La Secretaria General comenta que se creó mediante la Resolución 2024-0570 del 22 de abril de 2024 el Comité Interinstitucional para el Control de Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre en el departamento de Caldas, se hizo en esta administración. En el mes de junio se va a convocar no solamente a los organismos de seguridad del estado sino involucrar a los 27 alcaldes de los municipios, se les va a compartir la Resolución para que próximamente sean invitados, con presencia de la Procuradora.

Comenta el Gobernador que hay un tema con el hospital del municipio de Manzanares, el cual está ubicado en una zona de riesgo y necesitan reubicarlo, pero además hay 100 casas que están en riesgo, a lo que el Director responde que ya hicieron la visita en el mes de febrero, le hicieron las recomendaciones al Alcalde y se está haciendo la modelación de la cuenca hidrográfica para no tener que reubicar las casas ni reubicar el hospital, para iniciar los procesos se van a rehabilitar los muros, mientras reaccionan todas las soluciones basadas en la naturaleza.

El Dr. Jhon Jairo Castaño –Alcalde del municipio de Neira, manifiesta que entre las priorizaciones que tiene la Corporación es el tema de las altas condiciones de riesgos ambientales por cambio climático, la visión de la Corporación es a través de los ejercicios de bioingeniería y lo que le preocupa es que ya viene el fenómeno de la niña y se tienen que adelantar a esos hechos catastróficos que han pasado, el municipio de Neira ha sido eje de diferentes catástrofes naturales por los movimientos de masa, solicita de manera respetuosa, que si la visión es que se van a hacer obras de bioingeniería, se deben realizar rápido para que a través de estas obras tener la mitigación de riesgo y garantizar la prevención para que no se tengan muerte de personas.

Otro tema es el de la Sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de Caldas, por medio de la cual los obligan a que tienen que hacer un análisis como autoridad policial, para determinar en varias veredas del municipio dónde hay violación de la faja forestal protectora, por los monocultivos de aguacate y otros cultivos, quiere que la Corporación los acompañe en la restauración para garantizar que puedan proteger las cuencas y las microcuencas.

El Director responde que en cuanto al tema de gestión de riesgo, como lo acaba de decir el Representante del MADS, no es que se quiera acabar con el tema de los muros sino que se quiere retornar a la competencia de la Corporación, hay un panorama crítico en la entidad y definitivamente se deben retornar a las competencias de la Corporación, pero no quieren decir que no los van a dejar solos, la gestión de riesgo tiene que ser de todos, todos tienen que aportar, la corporación venía en una dinámica diferente y por esto se descuidó la misión de la corporación que constitucionalmente tiene la entidad. En este momento se tienen 25 proyectos de infraestructura en gestión de riesgo, se organizaron y los tienen listos para presentarlos a la Unidad de Gestión de Riesgo.

El dr. Abel Jaramillo-Alcalde del municipio de Riosucio, comenta que su municipio es uno de los más diversos dentro de fauna, flora y recurso hídrico. El Dr. Germán planteaba que el municipio que mayor deforestación tiene es el municipio de Riosucio, estuvo en el IGAC solicitando la liquidación de 5.000 hectáreas que tiene el resguardo indígena de San Lorenzo, manifestando la Directora que por ser territorios de conservación ambiental está en la mas mínima, se está liquidando 23 millones de pesos de compensación predial, si el Ministerio de Ambiente no lo reglamenta, lo que se lee es que no se paga conservar, vale la pena más el suelo productivo agrícola, que el suelo que tiene conservación de bosque alto andino.

Es una reflexión que va hacia el señor Presidente, hacia la señora Ministra, porque la comunidad dice que si no vale la pena conservarlo pues deforestemos, porque a nivel catastral es algo irrisorio.

De igual manera, reitera que el problema que tiene Marmato con respecto a la minería lo tiene Riosucio, hay varias sentencias, la 530 de Cañamomo y está la 250 de Supía, que es una acción de tutela, donde se establecen muchas responsabilidades y obviamente tenemos que actuar pronto porque la contaminación de las aguas y este tema de la minería es incontrolable, los está afectando fuertemente a nivel de los territorios y a nivel de la biodiversidad que tienen, necesitan mucho acompañamiento, hay una gran preocupación, como limitan con el departamento de Risaralda en el Alto Mistrató, se tiene identificado una explotación minera, hay presencia de grupos armados y les preocupa que se venga acercando cada día a nuestro departamento, si no se atiende lo más pronto posible.

Se plantea con todos los alcaldes buscar una salida integral, como se legaliza la minería, porque en parte no podemos desconocer más de 500 años de explotación minera y decir se acabó, se va a trabajar mucho el plan de ordenamiento, pero hay que tener un límite porque tenemos explotación minera en las goteras del municipio.

Reitera el llamado al Presidente, a la Ministra, para que hagan una mesa como se ha hecho con otros ministros, revisar el tema minero de fondo, están comprometidos, quieren ayudar, se sienten asfixiados, desesperados, ya que saben que el tema de minería implica el manejo de explosivos, la formalización de los trabajadores, implica la misma contaminación de nuestras fuentes hídricas, la deforestación, eso tiene muchos efectos, hay que buscarle una salida porque hay una situación muy preocupante, y es el tema social. Por último, coadyuva a la petición de sus colegas ya que ellos son los representantes de los 27 alcaldes.

La dra. Diana comenta que a través del chat de la transmisión que se está desarrollando en este momento, un ciudadano hace una pregunta “Ese presupuesto no proyecta el valor del dinero en el tiempo por la devaluación y revaluación”, la cual se va a responder dentro los términos del derecho de petición, ya se le solicitó al peticionario el correo electrónico para responderle desde la Corporación.

Dada en la ciudad de Manizales, Caldas, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2024.

Suscriben para constancia,

HENRY GUTIÉRREZ ÁNGEL
Presidente

DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria